



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 7

## ACUERDO CD N°052 DE 2015 (Julio 28 de 2015)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2015 en la modalidad de adición y reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 28 de Julio de 2015, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de adición y reducción, con base en las siguientes consideraciones:

- Que con el propósito de contribuir a la disminución del impacto ambiental negativo que generan las actividades agropecuarias y turísticas, se considera pertinente la ejecución de acciones de promoción del uso y manejo sostenible del entorno en las áreas de interés ambiental del departamento del Valle del Cauca, dentro de las cuales se prevé implementar 100 hectáreas de sistemas productivos sostenibles y apoyar 10 iniciativas de ecoturismo en los municipios de El Dovio, Argelia, Versalles, Bolívar, El Cairo, La Unión, Sevilla y Caicedonia. Por lo tanto, se requiere incorporar al Plan de Acción 2012-2015 vigencia 2015 el proyecto 1542 "Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental" en el PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$650.000.000)



- Que el proyecto 1575 "Fortalecimiento al control de extracción de flora y fauna silvestre" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos -, conforme a la evaluación del proyecto en su resultado 5 "Se ha fortalecido el Control y Vigilancia de fauna y flora silvestre en el Departamento del Valle del Cauca a través de retenes fijos y móviles, visitas a depósitos de madera, tiendas de mascotas, tenedores de fauna y puestos de control en carretera", se determinó que la afectación a flora y fauna ocurre no sólo en zonas con problemas de minería ilegal sino en todo el territorio; por lo cual se replantean las acciones inicialmente previstas, disminuyendo el número de operativos pero dando un alcance mayor incluyendo el componente de inteligencia, optimizando la logística e incorporando una estrategia educativa. Dado lo anterior se requiere una redistribución de recursos del proyecto y el ajuste de metas respectivas.
- Que teniendo en cuenta las condiciones de presión y deterioro ambiental de la Cuenca del río Dagua, evidenciadas en el Diagnóstico elaborado por la Corporación en el año 2012, se considera necesaria la intervención de su zona media a través de la incorporación del proyecto 1872 "Implementación de acciones de conservación a través de restauración ecológica, sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de actores, educación ambiental y gestión de riesgo en la cuenca media del río Dagua" en el PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, por valor de QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$526.500.000), el cual busca contribuir a recuperar y conservar las condiciones ambientales, mediante la implementación de 112 hectáreas de restauración ecológica, 56 hectáreas en procesos de reconversión hacia la producción sostenible y la capacitación en gestión del riesgo y fortalecimiento organizativo de 14 actores (168 personas).
- Que teniendo en cuenta que la gestión del proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" del PROGRAMA 2 – Gestión Integral del Recurso Hídrico -, está supeditada a las acciones de las Administraciones Municipales y de las Empresas prestadoras del servicio de alcantarillado en cuanto a la adquisición de los lotes para la construcción de los sistemas de tratamiento (STAR) y de los colectores e interceptores, y que a la fecha las administraciones municipales de Buga y Bolívar no han adquirido los lotes respectivos para la elaboración de diseños y futura construcción de los STAR, se hace necesario la reducción de recursos y metas de la vigencia 2015, por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.588.148.542) de los cuales OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$802.500.000) corresponden a la cofinanciación del STAR del Municipio de Buga y SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$785.648.542) a la financiación del STAR de Bolívar.
- Que de acuerdo a los pronósticos de la Administración Nacional Oceánica Atmosférica (NOOA) y la Circular CVC 026 de 2015, existe probabilidad mayor al 90% de ocurrencia del fenómeno del Niño por lo cual se considera pertinente en el proyecto 1788 "Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales" del PROGRAMA 3 – Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al



cambio Climático en la Gestión - incrementar el apoyo a los grupos operativos con el objeto de realizar vigilancia, detección, atención, control y extinción de posibles incendios forestales o de coberturas vegetales incipientes o declarados que se puedan presentar a causa del fenómeno y de esta manera reducir efectos e impactos negativos. Lo anterior conlleva una redistribución de recursos al interior del proyecto sin modificar su presupuesto total y efectuar el ajuste de metas respectivas.

- Considerando que el avance del proyecto 1855 "Cofinanciación para la formulación y/o actualización de los POMCAS de las subzonas de los ríos Cali, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y La Vieja" (Convenio Interadministrativo CVC No. 014 de 2014 - Fondo de Adaptación No. 016 de 2014)" del PROGRAMA 4 – Alianzas Estratégicas en Cuencas y Ecosistemas Compartidos, Bienes Públicos Regionales-, está directamente relacionado con el avance del convenio interadministrativo CVC No. 014 y FA No. 016 de 2014 suscrito entre la CVC y el Fondo Adaptación, y que bajo este último en la presente vigencia sólo se alcanzará a adelantar la fase de aprestamiento y parcialmente la fase de diagnóstico para las tres subzonas hidrográficas, se hace necesario ajustar las metas del proyecto disminuyendo el porcentaje de avance de la formulación de los POMCAS inicialmente planteado. Lo anterior conlleva a un ajuste en las metas respectivas.
- Que en cumplimiento de lo citado en el Decreto 1743 de 1994 y la Directiva 001 de 2013 respecto a la Política Nacional de Educación Ambiental, se considera necesario implementar acciones en los municipios de Dagua y Buenaventura que contribuyan a facilitar la participación comunitaria y de las instituciones educativas hacia la identificación y resolución de problemas ambientales específicos, teniendo en cuenta el respeto por sus condiciones culturales, sociales y naturales conforme a sus propias tradiciones. Por lo tanto, se requiere incorporar en el Plan de Acción 2012-2015 en la vigencia 2015 el proyecto 1873 "Contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental a los municipios de Buenaventura y Dagua" en el PROGRAMA 7 - Educación y Cultura Ambiental Participativa e Incluyente – por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$685.000.000).
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Programa	Proyecto	Fuente	Vigencia 2015
1	1542	1205 – Excedentes Transferencias del Sector Eléctrico	\$ 650.000.000
		1243 – Excedentes Sobretasa Ambiental	\$ 3.519.532
1	1872	1205 – Excedentes Transferencias del Sector Eléctrico	\$ 454.511.598
		1213 – Excedentes Tasa por Aprovechamientos Forestales	\$ 68.468.870
2	1784	1077 - Recuperación Cartera Tasas Retributivas y compensatorias	\$ - 701.000.000
		1047 - Tasas Retributivas y compensatorias	\$ - 887.148.542
7	1873	1243 - Excedentes Financieros - SobreTasa Ambiental	\$ 591.402.713
		1251 – Excedentes Financieros - Recursos Corrientes	\$ 63.597.287
		1043 – Sobretasa Ambiental	\$ 30.000.000



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 052 de 2015 (28/07/2015)  
Página 4 de 7

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para la vigencia fiscal 2015, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición en la vigencia 2015 por valor de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.861.500.000), tal como se detalla a continuación:

### PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Pro	Cód.	Proyecto	Adición	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental	\$ 650.000.000	Actual	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	650.000.000	650.000.000
1	1872	Implementación de acciones de conservación a través de restauración ecológica, sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de actores, educación ambiental y gestión de riesgo en la cuenca media del río Dagua.	\$ 626.500.000	Actual	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	626.500.000	626.500.000
7	1873	Contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental a los municipios de Buenaventura y Dagua	\$ 685.000.000	Actual	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	685.000.000	685.000.000
TOTAL			\$ 1.861.500.000						

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de reducción en la vigencia 2015 por valor de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.588.148.542), tal como se detalla a continuación:



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 052 de 2015 (28/07/2015)  
Página 5 de 7

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Pro	Cód.	Proyecto	Reducción	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	- \$ 1.588.148.542	Actual	0	0	965.750.000	4.747.426.485	5.713.176.485
				Propuesta	0	0	965.750.000	3.159.277.943	4.125.027.943
<b>TOTAL</b>			<b>- \$ 1.588.148.542</b>						

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2015 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015  
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS

Prog.	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas							
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL	
1	1542	Diseño e implementación de sistemas productivos sostenibles y servicios ambientales en áreas de interés ambiental	Obj: 154 - Número de hectáreas con sistemas productivos sostenibles implementados con apoyo de la Corporación	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	100	0	100		
			Obj: 155 - Número de iniciativas de turismo sostenible diseñadas y en proceso de implementación	Iniciativas	Actual	0	0	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	10	0	10		
			Rdo: 373 - Número de hectáreas con sistemas de producción agroecológica diseñadas y establecidas	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	100	0	100		
			Rdo: 517.2 - Productores beneficiados con actividades de formación, capacitación y/o asesoría en manejo de postcosecha y calidad de los productos	Personas	Actual	0	0	0	0	0	0	0
				Propuesta	0	0	0	50	0	50		
Rdo: 375 - Áreas de interés ambiental con influencia de procesos turísticos sostenibles	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0	0			
	Propuesta	0	0	0	80	0	80					
1	1575	Fortalecimiento al control de extracción de flora y fauna silvestre	Rdo: 974 - Número de operativos en zonas con impacto sobre la fauna y la flora provocados por minería ilegal	Operativos	Actual	0	0	0	45	0	45	
				Propuesta	0	0	0	0	0	0		
			Rdo: 325 - Numero de estrategias de educación implementadas	Estrategias	Actual	0	0	0	0	0	0	
				Propuesta	0	0	0	1	0	1		
			Rdo:788 - Operativos de control y vigilancia de fauna realizados	Operativos	Actual	55	153	0	0	0	208	
				Propuesta	65	153	0	10	0	218		
			Rdo:789 - Operativos de control y vigilancia de flora realizados	Operativos	Actual	55	171	0	0	0	226	
				Propuesta	65	171	0	10	0	236		

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 052 de 2015 (28/07/2015)  
Página 6 de 7

Prog.	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas									
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL			
1	1872	Implementación de acciones de conservación a través de restauración ecológica, sistemas sostenibles de producción, fortalecimiento de actores, educación ambiental y gestión de riesgo en la cuenca media del río Dagua.	Obj: 1079 - Superficie de cuencas beneficiadas por intervenciones para la sostenibilidad	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0			
				Propuesta	0	0	0	1200	0	1200				
			Rdo: 955 - Actores organizados, capacitados en aspectos administrativos, gerenciales y ambientales que influyen para la toma de decisiones en la gestión ambiental	Actores	Actual	0	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	14	0	14			
			Rdo: 368 - Áreas de restauración ecológica establecidas	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	112	0	112			
			Rdo: 555 - Área en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	56	0	56			
			Rdo: 468 - Número de hectáreas en manejo de cobertura boscosa en sistemas agroforestales de acuerdo a las condiciones biofísicas del pacífico implementadas	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	20	0	20			
			Rdo: 342.23 - Número de personas capacitadas en gestión de riesgos naturales	Personas	Actual	0	0	0	0	0	0			
					Propuesta	0	0	0	168	0	168			
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	Obj: 3012 - Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de Pesos	Actual	0	0	0	4.747	0	4747			
				Propuesta	0	0	0	3159	0	3159				
			Rdo: 841 - Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión, PTAR Buga (R3)	Porcentaje	Actual	0	0	0	100	0	100			
					Propuesta	0	0	0	0	0	0			
			Rdo: 438.1 - Número de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (R3)	Diseños	Actual	0	0	0	1	0	1			
					Propuesta	0	0	0	0	0	0			
			Rdo: 841 - Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión, PTAR Bolívar (R4)	Porcentaje	Actual	0	0	0	100	0	100			
					Propuesta	0	0	0	0	0	0			
			Rdo: 438.1 - Número de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (R4)	Diseños	Actual	0	0	0	1	0	1			
					Propuesta	0	0	0	0	0	0			
			3	1788	Apoyo a la gestión del riesgo de incendios forestales o de coberturas vegetales	Obj: 3007 - Número de hectáreas en proceso de recuperación tomando como base la afectación del año 2009	Hectáreas	Actual	0	35	0	367	0	402
							Propuesta	0	35	0	257	0	292	
Rdo: 915 - Número de hectáreas afectadas por incendios forestales en proceso de recuperación	Hectáreas	Actual				0	35	0	367	0	402			
		Propuesta				0	35	0	257	0	292			
Rdo: 459 - Número de grupos operativos en la detección y vigilancia de incendios forestales incipientes o declarados	Grupos Operativos	Actual				0	0	80	20	0	100			
		Propuesta				0	0	80	45	0	125			
4	1855	Cofinanciación para la formulación y/o actualización de los POMCAS de las subzonas de los ríos	Obj: 267 - Avance en la formulación del Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas	Porcentaje	Actual	0	0	5	50	45	100			
				Propuesta	0	0	5	30	65	100				





Prog.	Cod.	Proyecto	Indicador		Programación Metas						
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	TOTAL
		Cali, Lili-Meléndez-Cañaveralejo y La Vieja" (Convenio Interadministrativo CVC No. 014 de 2014 - Fondo de Adaptación No. 016 de 2014)	Rdo:900 - Avance en el proceso de concertación con los actores sociales	Porcentaje	Actual	0	0	10	70	20	100
					Propuesta	0	0	10	30	60	100
7	1873	Contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental a los municipios de Buenaventura y Dagua	Obj: 285 - Número de estrategias definidas para contextualizar la Política Nacional de Educación Ambiental	Estrategias	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2	0	2
			Rdo: 775 - Número de personas de la comunidad educativa capacitadas en temáticas ambientales	Personas	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	2100	0	2100
			Rdo: 778 - Número de instituciones educativas participantes en el proyecto	Instituciones Educativas	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	10	0	10
			Rdo: 592 - Numero de PRAES implementados	PRAES	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	10	0	10
			Rdo: 777 - Número de mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	Mujeres	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	255	0	255
			Rdo: 640- Número de proyectos ambientales de iniciativa comunitaria apoyados por la Corporación	Iniciativas	Actual	0	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0	17	0	17

**ARTÍCULO CUARTO:** La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo el ajuste al valor programado de los proyectos que dejaron recursos sin comprometer de la vigencia anterior, y lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Julio de 2015.

  
**ALBERTO RAMOS GARBÍRAS**  
Presidente

  
**MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ**  
Secretaria

